

V CONCURSO DE ALTARES, ESCAPARATES Y BALCONES

QUE CON MOTIVO DE LA SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI, ORGANIZA LA HERMANDAD SACRAMENTAL CON LA COLABORACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR

BASES

1.- Para la modalidad **ESCAPARATES**, podrán participar en el concurso todos los de los comercios de nuestra localidad que se decoren con motivo de la Solemnidad del Corpus Christi.

Para la modalidad **BALCONES**, pueden participar los balcones que quieran ser engalanados a lo largo del recorrido de la procesión.

Para la modalidad de **ALTARES**, cualquier Hermandad, Asociación o a título particular podrá participar, habiendo sido instalados los mismos a lo largo del recorrido de la procesión.

Las inscripciones deben realizarse previamente al siguiente e-mail **sacramentalmayrena@gmail.com** antes del jueves 8 de junio. Los premiados del concurso serán las personas físicas o jurídicas responsables del montaje de cada balcón o escaparate.

Este año, la procesión eucarística transcurrirá de nuevo por el itinerario habitual; este es:

REAL, PLAZA DE ALCONCHEL, ANCHA PLAZA DE ANTONIO MAIRENA, DAÓIZ.

2.- El jurado estará compuesto por representantes de las Hermandades (no participantes), miembros de la Corporación Municipal y aquellos designados por la organización.

3. - Los escaparates se visitarán el 9 de junio (viernes), emitiéndose el resultado ese mismo día. Como novedad, pueden participar también enviando varias fotografías del escaparate engalanado con el que desean participar a la

misma dirección de correo electrónico. Los balcones serán visitados desde el sábado 10 por la tarde hasta la mañana del domingo 11, previamente a que comience la Santa Misa a las 9. Los altares serán visitados el propio domingo del Corpus Christi, previamente a la Misa de las 9 de la mañana

Los miembros del jurado visitarán todos los altares, escaparates y balcones, puntuándolos entre 1 y 5 puntos, siendo esta última cifra, la de mayor valor. El altar que sume mayor puntuación será el que obtenga el premio, al igual que el balcón y escaparate mejor puntuado. En caso de empate, los miembros del jurado volverán a puntuar los igualados, hasta deshacer dicho empate.

4.- Para valorar los altares, balcones y escaparates, los miembros del jurado tendrán en cuenta los siguientes criterios: estética, originalidad, tamaño, enseres utilizados, dificultad de montaje y resultado final.

5.- Se establecen un PRIMER PREMIO DE ALTARES, UN PRIMER PREMIO DE ESCAPARATES y un PRIMER PREMIO DE BALCONES, que consistirán en placas conmemorativas. El jurado podrá dejar desierto algunos de ellos si así se decide

6.- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

Mairena del Alcor, Junio del Año Jubilar del Señor de 2023

